



Oficio: OFS/UT/0612/01/2025
Asunto: Se notifica respuesta para atender solicitud de información con número de folio 300564125000010.

Xalapa de Enríquez, Ver., 27 de enero de 2025

**C. SOLICITANTE
PRESENTE**

En atención a su solicitud de información registrada con número de folio **300564125000010**, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y radicada en esta Unidad de Transparencia con el número de expediente **UT/EXPSI/SISAI010/01/2025**; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1, 2, 3 fracciones II y XX, 4, 6, 7, 45 fracciones II y IV, 121, 125 y 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 134 fracciones II y III, 139, 141 y 145 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 83, de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 5 fracción IV, 30 y 31 fracciones I y VI del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (ORFIS), atentamente se le otorga respuesta en términos de los siguientes apartados:

PRIMERO. - De conformidad con el artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, toda persona tiene derecho al libre acceso de la información con las excepciones que señala la ley, por lo que esta Unidad de Transparencia debe realizar los trámites internos que resulten necesarios para tramitar y entregar la información que sea requerida, y sea generada, administrada o se encuentre en posesión del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.

SEGUNDO. - Para efecto de garantizar el ejercicio de su derecho de acceso a la información, esta Unidad de Transparencia, con número de oficio ORFIS-OF-UT-014-01-2025 (anexo 1), turnó su solicitud a las siguientes áreas administrativas, las cuales la atendieron con el similar que se enuncia a continuación (anexo 2):

ÁREA ADMINISTRATIVA	NÚMERO DE OFICIO
Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas	AEFCP/M-197/01/2025
Dirección General de Asuntos Jurídicos	DGAJ/038/01/2025

Por lo anterior y en términos del artículo 145 fracción I de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, atiende y brinda respuesta a su solicitud de información.

ATENTAMENTE

**MTRA. VIOLETA CÁRDENAS VÁZQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

C.c.p. Mtra. DELIA GONZÁLEZ COBOS.- Auditora General del ORFIS.- Para su superior conocimiento.
Lic. Felipe de Jesús Marín Carreón.- Auditor Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas. - Para su conocimiento.
Mtra. Marcela Adriana Vargas Quezada. - Directora General de Asuntos Jurídicos. - Idem.



Oficio: ORFIS-OF-UT-014-01-2025
Asunto: Se turna solicitud de información

Xalapa-Enríquez, Ver., 14 de enero de 2025

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN A CUENTAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
PRESENTE

En términos de los artículos 3 fracción XXXII, 132, 134 fracción II y 135 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 30 y 31 fracción I del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, atentamente me permito hacer de su conocimiento que, vía Plataforma Nacional de Transparencia, se recibió la solicitud de información que a la letra se transcribe a continuación:

UT/EXPSI/SISAI/010/01/2025:

Secretaría de educación/ Secretaría de Fianzas y Planeación/ órgano de fiscalización superior del Estado de Veracruz
Periodo 2014-2017
Municipio Tlalnahuayocan.

Inversión en infraestructura escolar:

- 1.-Especifique las 25 escuelas que fueron beneficiadas con los domos.
- 2.- Especifique en qué escuela se realizó el muro de contención.
- 3.- Especifique en qué escuelas se recibieron el equipo de cómputo

Todo lo anterior, donado y realizado por el Ayuntamiento del municipio, en cuestión.



Secretaría de salud/ Secretaría de Fianzas y Planeación/ órgano de fiscalización superior del Estado de Veracruz
Periodo 2014-2017

Municipio: Tlalnahuayocan

Inversión en infraestructura por parte del Ayuntamiento. 1.- ¿Qué centros de salud fueron rehabilitados?

- 2.- ¿cuál fue el monto del equipamiento con el cual se entrega a los centros de salud?
- 3.- Especifique los tres domos en los centros de salud y ¿cuál fue el costo de cada uno?

Fiscalía General de Veracruz / Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz

Número de carpeta de investigación, por la denuncia por daños patrimoniales por la cantidad de 4,056,000 pesos durante el periodo 2014 a 2017, del Ayuntamiento de Tlalnahuayocan.

Solicito se me proporcionó la información si se consignó a las autoridades a algún servidor público por los daños causados.(SIC)

En virtud de lo anterior, agradezco de antemano su atención para efecto de responder y enviar lo requerido según el tipo de respuesta que otorgue, conforme a lo señalado en mi similar ORFIS-CIRC-UT-001-01-2025, con la finalidad de notificar en tiempo y forma la respuesta correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

MTRA. VIOLETA CÁRDENAS VÁZQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA





AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN A CUENTAS PÚBLICAS



AEFCP/M-197/01/2025

Xalapa, Ver., a 27 de enero de 2025

MTRA. VIOLETA CÁRDENAS VÁZQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

En atención a su oficio N°. **ORFIS-OF-UT-014-01-2025** de fecha 14 de enero del año en curso, mediante el cual envía la solicitud correspondiente al folio **UT/EXPSI/SISAI/010/01/2025**, donde requiere información del Municipio de **Tlanelhuayocan, Ver.**, correspondiente al período **2014 – 2017**.

"...Inversión en infraestructura escolar:

- 1. Especifique las 25 escuelas que fueron beneficiadas con los domos.*
- 2. Especifique en qué escuela se realizó el muro de contención.*
- 3. Especifique en qué escuelas se recibieron el equipo de cómputo.*

Todo lo anterior, donado y realizado el Ayuntamiento del municipio, en cuestión.

Inversión en infraestructura en centros de salud:

- 1. ¿Qué centros de salud fueron rehabilitados?*
- 2. ¿Cuál fue el monto del equipamiento con el cual se entrega a los centros de salud?*
- 3. Especifique los tres domos en los centros de salud y ¿cuál fue el costo de cada uno?*

Número de carpeta investigación, por la denuncia por daños patrimoniales por la cantidad de 4,056,000 pesos durante el periodo 2014 a 2014, del Ayuntamiento de Tlanelhuayocan..."

Al respecto, en lo que compete a la Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas, me permito hacer de su conocimiento que la Dirección de Auditoría a Municipios y la Dirección de Auditoría Técnica a la Obra Pública, áreas adscritas a esta Auditoría Especial efectuaron **las revisiones financieras – presupuestales y técnicas a la obra pública con base en los alcances de auditoría, porcentajes y pruebas o muestras selectivas**, aplicadas a la información que soportaron las



AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN A CUENTAS PÚBLICAS

AEFCP/M-197/01/2025

Cuentas Públicas 2014, 2015, 2016 y 2017 del **Ente Fiscalizable Municipal "Tlalnahuayocan"**. Así mismo, con base en el **artículo 48** de la **Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas** las revisiones se realizaron con apego a las disposiciones constituciones, legales y reglamentarias aplicables, así como a las Normas de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, Normas Internacionales de Auditoría y Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

En razón de lo anterior, las direcciones antes mencionadas realizaron una búsqueda exhaustiva en los expedientes financieros y en las bases de datos técnicas a la obra pública de la Fiscalización Superior al Municipio de **Tlalnahuayocan, Ver.**, Cuentas Públicas **2014 – 2017**, contestando a sus cuestionamientos de la siguiente manera:

Inversión en infraestructura escolar

1. En el período solicitado se reportó la construcción de **23 domos y/o techados** en escuelas del Municipio en mención, como se enlista a continuación:

Nº. Prog.	Descripción	Localidad
1	Construcción de Domo en el Jardín de Niños Cristóbal Colón	Guadalupe Victoria
2	Construcción de Domo en el Jardín de Niños Rosaura Zapata	Colonia Zamora
3	Construcción de Domo en el Jardín de Niños Francisco Gabilondo Soler	Rancho Viejo
4	Construcción de techado en el Jardín de niños Juan de Dios Peza	San Antonio Hidalgo
5	Construcción de techado en el Jardín de niños Angela Gómez de González	Otilpan
6	Construcción de techado en el Jardín de niños Rafael Ramirez Castañeda	Cañada Larga
7	Construcción de techado en el Jardín de niños Benito Juárez	Cuauzacatla
8	Construcción de techado en el Jardín de niños Jose María Morelos y Pavón	Naranjillos



AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN A CUENTAS PÚBLICAS

AEFCP/M-197/01/2025

Nº. Prog.	Descripción	Localidad
9	Construcción de techado en el Jardín de niños Enrique Laubsher	Tlalnelhuayocan
10	Construcción de techado en el Jardín de niños Enrique C. Rébsamen	Xocotla
11	Construcción de domo en la escuela primaria Antonio Chedrahui Caram	Guadalupe Victoria
12	Construcción de domo en la escuela primaria Tomas Ostos	Otilpan
13	Construcción de domo en la escuela primaria Benito Juárez Garcia	San Antonio
14	Construcción de domo en la escuela primaria Lázaro Cárdenas	Rancho viejo
15	Construcción de techado en la escuela primaria Adolfo Lopez Mateos	El Naranjo
16	Construcción de techado en área de impartición de Educación Física en la Escuela Primaria Angela Peralta	Xocotla
17	Construcción de techado en área de impartición de Educación Física en la Escuela Primaria Benito Juárez	Tlalnelhuayocan
18	Construcción de techado en área de impartición de Educación Física en la Escuela Primaria Francisco I. Madero	Colonia Zamora
19	Construcción de techado en área de impartición de Educación Física en la Escuela Primaria Jose Vasconcelos	Colonia Ejidal (Ejido San Andrés)
20	Construcción de techado en la escuela telesecundaria Juan Amos Comenio	Rancho Viejo
21	Construcción de techado en la escuela telesecundaria Sor Juana Inés de la Cruz	San Antonio Hidalgo
22	Construcción de techado en la escuela telesecundaria Octavio Paz	Carolino Anaya
23	Construcción de techado en área de impartición de Educación Física en el Telebachillerato	Guadalupe Victoria



AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN A CUENTAS PÚBLICAS

AEFCP/M-197/01/2025

2. En el mismo período se reportaron **5 obras de construcción de muro de contención**, en escuelas del Municipio de Tlalnahuayocan, Ver.:

Nº. Prog.	Descripción	Localidad
1	Construcción de muro de contención en el Jardín de niños Zenaida Ortiz	San Antonio Hidalgo
2	Construcción de muro de contención en la escuela primaria José Vasconcelos (Colonica Ejidal)	Colonia Ejidal
3	Construcción de muro de contención en la escuela primaria Benito Juárez	Tlalnahuayocan
4	Construcción de muro de contención en la escuela Telesecundaria Sor Juana Inés de la Cruz	San Antonio Hidalgo
5	Construcción de muro de contención en Telebachillerato	Guadalupe Victoria

3. No se identificó información sobre qué escuelas del Municipio que nos ocupa, hayan recibido donación de equipo de cómputo.

Inversión en infraestructura en centros de salud:

1. En el período solicitado se reportaron las siguientes rehabilitaciones a Centros de Salud del Municipio de Tlalnahuayocan, Ver:

Ejercicio Fiscal	Localidad
2015	Otilpan
	San Antonio Hidalgo
	Tlalnahuayocan
2016	Otilpan
	Tlalnahuayocan

2. No se identificó información sobre el monto del equipamiento con el cual se entregaron los Centros de Salud.



AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN A CUENTAS PÚBLICAS

AEFCP/M-197/01/2025

3. Referente a la solicitud de los domos construidos en los Centros de Salud, se verificó que en el periodo 2015 a 2017, el Municipio de Tlalnelhuayocan, Ver., se reportó la construcción de un techado:

Descripción	Localidad	Monto Ejercido
Techado del Centro de Salud	Otilpan	\$200,000.00

Por último, en relación al cuestionamiento sobre la carpeta de investigación, no es competencia de la Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas.

Sin otro particular, propicio la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FELIPE DE JESÚS MARÍN CARREÓN
AUDITOR ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN A CUENTAS PÚBLICAS

C.c.p. **Mtra. Delia González Cobos.**- Auditora General Titular del Órgano de Fiscalización Superior del Estado. Para su superior conocimiento.
Mtro. P. David Arizmendi Parra.- Director de Auditoría a Municipios del ORFIS. Para su conocimiento.
Mtro. Miguel Ángel Prieto Sánchez.- Director de Auditoría Técnica a la Obra Pública del ORFIS. Mismo fin.
Archivo/ Minutario
FJMC/mra



Memorandum: DGAJ/038/01/2025

Asunto: Se atiende solicitud de información

MTRA. VIOLETA CÁRDENAS VÁZQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11 fracción XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 12 fracción V y 59 fracciones XII y XXX del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz; me refiero a su oficio número **ORFIS-OF-UT-014-01-2025** de fecha catorce de enero del año en curso, a través del cual turnó la solicitud de información con folio **UT/EXPSI/SISAI/010/01/2025** recibida mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, de la cual únicamente le corresponde dar respuesta a esta Dirección General de Asuntos Jurídicos respecto de lo que a continuación se transcribe:

“ ...

*Fiscalía General de Veracruz / Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz
Número de carpeta de investigación, por la denuncia por daños patrimoniales por la cantidad de 4,056,000 pesos durante el período 2014 a 2017, del Ayuntamiento de Tlalnahuayocan.*

Solicito se me proporcionó (sic) la información si se consignó a las autoridades a algún servidor público por los daños causados

...” (Sic)

Derivado de lo anterior, es procedente informar que este Órgano de Fiscalización Superior no ha presentado denuncias penales vinculadas con el Ayuntamiento de Tlalnahuayocan, Ver., durante el período indicado en la solicitud de información que atañe.

Ahora bien, promoviendo el derecho a la transparencia y acceso a la información pública, es procedente participar que las denuncias de hechos que ha presentado esta Autoridad Fiscalizadora derivadas del Procedimiento de Fiscalización Superior, se encuentran informadas en el sitio web de este Organismo Autónomo, pudiendo ser consultadas en el siguiente link <http://www.orfis.gob.mx/denuncias-penales/>

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Xalapa-Enríquez, Ver., 16 de enero de 2025



MTRA. MARCELA ADRIANA VARGAS QUEZADA
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

C.c.p. Mtra. De la González Cobos, Auditora General Titular del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.- Para su superior conocimiento. Presente.

Archivo/Minutario.
TRDS/AAV/jcoc.